

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 17.08.2011 se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión y no más allá del 31.12.11, de los cargos que se detallan a continuación:

Nro. 26. Exp. N° 071630-003904-11

- **Ayudante Obstetra Partera para la Clínica Obstétrica de la Escuela de Parteras**
(Nro. 3366, esc. G, gdo. 1, 24 hs., rub. F.M. - fin. 1.1 / prog. 347, segundo llamado)

Nro. 45. Exp. N° 071630-003939-11

- **2 cargos de Asistente de la Clínica Psiquiátrica**
(Nros. 1643, 142 y 144, esc. G, gdo. 2, 24 hs., rub. F.M. - fin. 1.1 / prog. 347, segundo llamado)

Nro. 45. Exp. N° 071630-003947-11

- **Profesor Adjunto de la Clínica de Enfermedades Infecciosas**
(Nro. 101, esc. G, gdo. 3, 24 hs., rub. F.M. - fin. 1.1 / prog. 347, segundo llamado)

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Hasta las 17:00 hs del día
14 de SETIEMBRE de 2011

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**DEBIDAMENTE DOCUMENTADA**),

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:
<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en máquina de escribir o computadora y sólo se recibirán en forma personal.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.
